



Bruselas (julio/17/18). El 17 de julio de 2018 en Bruselas, la Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad / Vicepresidenta de la Comisión Europea, Federica Mogherini, organizó una reunión con los representantes de los cuatro países de la Alianza del Pacífico: la Presidencia pro-tempore de la Alianza del Pacífico, la Canciller María Ángela Holguín de Colombia, el Canciller Roberto Ampuero de Chile, el Canciller Néstor Popolizio de Perú, el Subsecretario para América Latina y el Caribe Luis Alfonso de Alba de México y los Ministros de Relaciones Exteriores de los 28 Estados Miembros de la Unión Europea.

Los participantes confirmaron la voluntad de la Unión Europea y de la Alianza del Pacífico de reforzar las relaciones sobre la base de valores comunes de democracia, Derechos Humanos y Estado de Derecho, y de una visión compartida para el comercio abierto y la inversión y el desarrollo sostenible.

Las dos partes coincidieron en la importancia de promover el multilateralismo y un orden global basado en normas, así como de acuerdos de libre comercio abiertos, transparentes, inclusivos y en concordancia con la Organización Mundial del Comercio para mejorar la competitividad y fomentar el desarrollo socioeconómico sostenible y la inclusión social.

Ambas partes destacaron la convergencia entre los objetivos de la Alianza del Pacífico de crear un área de integración que permita la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales y la propia experiencia de la UE, que puede compartirse con los países socios.

La Alta Representante y los representantes de la Alianza del Pacífico acordaron establecer una Hoja de Ruta de áreas específicas de diálogo, cooperación y actividades mutuamente beneficiosas bajo la forma de intercambio de experiencias e información, para extraer las lecciones pertinentes de los procesos de integración de cada uno y promover los objetivos de la Alianza del Pacífico en las siguientes áreas:

Comercio e inversión; Integración financiera y fondos de desarrollo regional; Libre circulación de personas; Educación y movilidad estudiantil; PYMEs; Economía digital y conectividad; Medio ambiente y crecimiento sostenible; Innovación, ciencia y tecnología; Cualquier otra área de cooperación que los participantes decidan de mutuo acuerdo.

Con este fin, ambas partes subrayaron la importancia de continuar sus contactos con miras a aumentar el diálogo, profundizar las relaciones y concluir una declaración conjunta en el futuro cercano.

Contexto:

La Alianza del Pacífico (AP) fue lanzada en 2011 por Chile, Colombia, México y Perú. Los cuatro países que constituyen la AP comprenden una población de alrededor de 228 millones de personas, que representan el 38% del PIB, el 59% del comercio total y el 37% de la Inversión Extranjera Directa en la región de América Latina y el Caribe.

El 6 de junio de 2012, la AP se estableció formalmente cuando se firmó el Acuerdo Marco en una Cumbre presidencial en Antofagasta, Chile. Este documento instruye a las autoridades pertinentes de los países signatarios a

establecer una gama de estrategias de integración, como comercio, libre circulación de personas, bienes, servicios y capital, resolución de conflictos, medidas sanitarias y fitosanitarias, intercambios académicos y culturales, migración, etc. También establece los requisitos para la participación futura de otros países. Entró en vigencia el 20 de julio de 2015.

En 2014, los cuatro miembros de la AP concluyeron un Protocolo de Libre Comercio, que armoniza y va más allá de los acuerdos bilaterales existentes. La AP también fomenta vínculos más estrechos en educación e innovación, y avanza hacia un área común de libre circulación de personas. El Protocolo de Libre Comercio entró en vigor en 2016.

La UE tiene interés en fortalecer las relaciones con los miembros de la AP debido a los puntos en común y los objetivos compartidos de los dos bloques, así como a la naturaleza dinámica y en expansión de la Alianza. Todos los miembros de la AP tienen acuerdos bilaterales de libre comercio con la UE, y dos de ellos (México y Chile) se encuentran en diferentes etapas de la modernización de esos acuerdos.

A la luz de su prioridad de apoyar la integración regional, la UE ha ofrecido compartir su experiencia con la AP desde el principio. Se iniciaron diálogos informales en las siguientes áreas: i) Comercio e inversión, ii) Intercambio de estudiantes y cooperación dentro de Erasmus+ iii) Libre circulación de personas iv) Ciencia / Innovación en el Área Común de Investigación UE-ALC v) PYMEs.

Las actividades específicas de cooperación llevadas a cabo hasta la fecha han demostrado la posibilidad de un mayor trabajo conjunto.